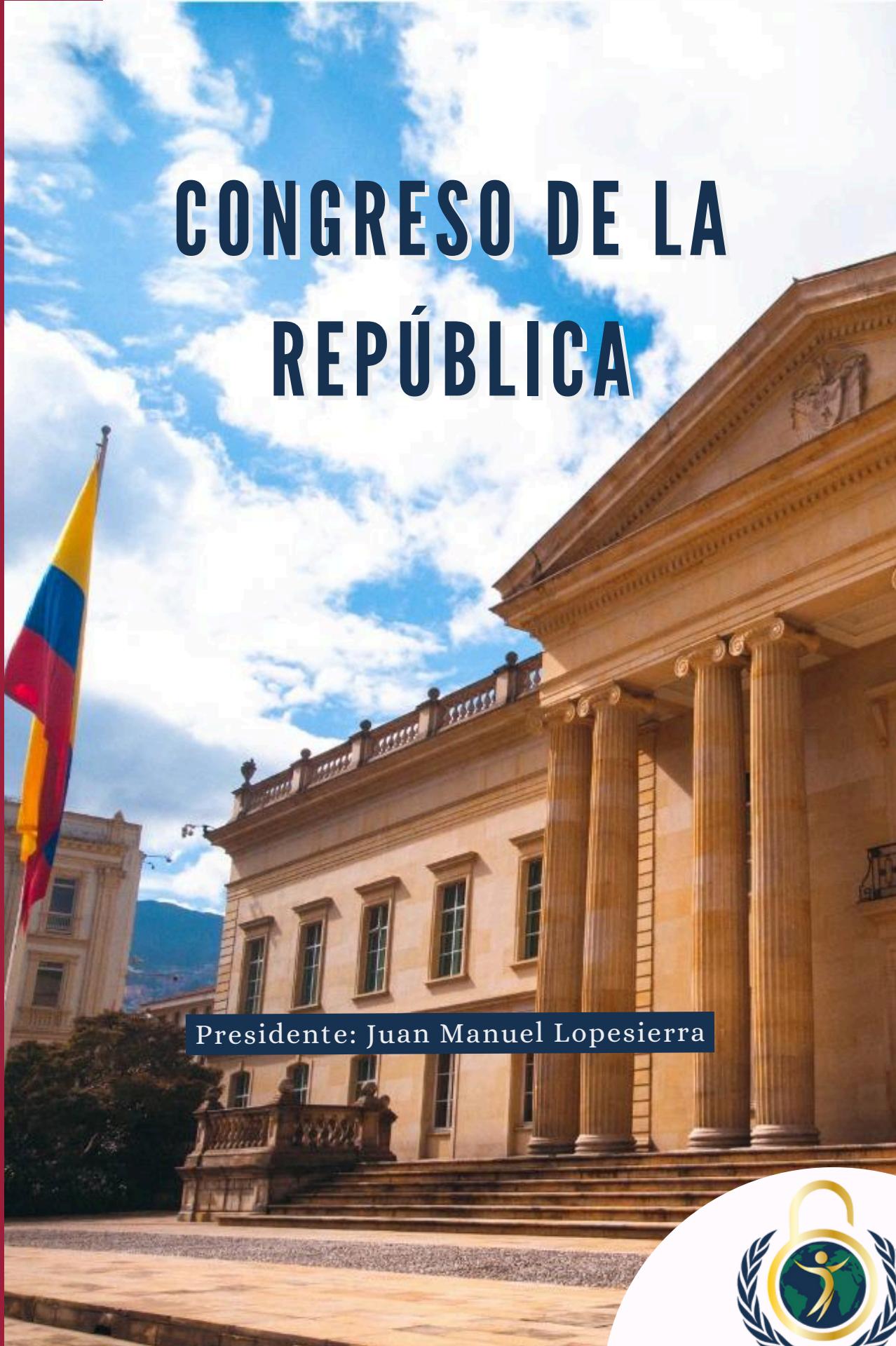


CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Presidente: Juan Manuel Lopesierra



CERVMUN X
UNLOCK THE VISION, BUILD THE LEGACY



ÍNDICE

- I. Carta del presidente del comité.
- II. Acerca del comité.
- III. Tema A: Petro y la Consulta Popular: La Bifurcación de la República
 - a. Introducción.
 - b. Antecedentes históricos.
 - c. Situación Actual.
 - d. Enfoque y Expectativas para el debate.
 - e. Preguntas Orientadoras.
- IV. Tema B: Tratado de Libre Comercio: Promesa de Desarrollo o Reflejo de Desigualdad
 - a. Introducción.
 - b. Antecedentes históricos.
 - c. Situación Actual.
 - d. Enfoque y Expectativas para el debate.
 - e. Preguntas Orientadoras.
- V. Posiciones
- VI. Glosario
- VII. Referencias Bibliográficas

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



I.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Estimados congresistas,

Reciban un cordial saludo de parte de su Presidente y Co-Presidente a CERVMUN X. Les manifestamos nuestro más sincero sentimiento de orgullo al poder acompañarlos en este importante evento.

La República de Colombia vive un momento crítico desde hace varios años, y no parecen existir indicios de mejoría. Este país no es únicamente de sus dirigentes, del presidente, de sus ministros, de los gobernadores, de los alcaldes, este país es de cada uno de nosotros, y servir a nuestro país va más allá de levantar las armas o brindar apoyo monetario. La verdadera manera de servir a nuestro país es brindando una mente abierta, una mente fresca, una mente joven, e ir inculcando las ideas que son producto de estas en cada uno de los aspectos que son menester para nuestra sociedad. Hoy los invito a que tomen estos conceptos y los lleven a su vida cotidiana, pues una mejor Colombia está en las manos de cada uno de nosotros.

Este servicio del que estamos hablando empieza en espacios como CERVMUN X, donde hablamos y escuchamos, donde enseñamos y aprendemos, donde trabajamos y disfrutamos. Los invito también a que pierdan el miedo, a no dejarse llevar por lo que diga el otro, a romper con las llamadas “tradiciones” que muchas veces nos llevan a cortarnos las alas y a limitar nuestro potencial. Seamos diferentes, seamos el cambio, seamos lo que nuestro país necesita: jóvenes con mentes brillantes y abiertas que sean capaces de romper con el radicalismo y no caer en los juegos de influencia de los partidos políticos, jóvenes autónomos y responsables, que nunca nieguen una gota de sudor, una hora de su día, o la disposición de su cerebro, mientras sea para el bien común. Todo empieza hoy, todo empieza por cada uno de nosotros, y no podemos defraudar a nuestro país, que tanto nos ha dado.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



No está de más decir, que de contar con cualquier inquietud o solicitud, pueden comunicarse con nosotros y haremos nuestro mayor esfuerzo para colaborarles.

Su amigo,

Juan Manuel Lopesierra Palacios

Correo: juan.lopesierra@liceodecervantes.edu.co

Teléfono: 3216309725

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia

www.liceodecervantes.edu.co



II.

ACERCA DEL COMITÉ

El Congreso de la República de Colombia es el principal órgano legislativo del país y uno de los pilares fundamentales de la democracia nacional. Se divide en Senado y Cámara de Representantes, en estos, se debaten, aprueban y modifican las leyes que rigen la vida política, económica y social de todos los colombianos.

En este modelo, el Congreso se convierte en un escenario donde los participantes asumirán el rol de congresistas en oficio, enfrentándose a las principales problemáticas que acechan a nuestro país en la actualidad.

Más allá de su función legislativa, el Congreso es el espacio por excelencia para el debate de ideas, la confrontación de posturas e ideologías, y la defensa de los intereses de la ciudadanía. Aquí se define el camino que va a seguir la nación en medio de posibles tensiones políticas, crisis institucionales y diferencias ideológicas.

Será un espacio para el debate argumentado, la construcción de alianzas, la confrontación política y la toma de decisiones, todo dentro del debido respeto. Sin embargo, para poder llevar a cabo un rol efectivo como congresista, se exige que cada delegado posea un conocimiento profundo del contexto político colombiano, capacidad de negociación, habilidades para desenvolverse en un entorno de alta presión y un alto nivel de pensamiento crítico.

La legitimidad de la democracia se sostiene en el debate informado, el respeto a las diferencias y la búsqueda de consensos. El Congreso de la República es, precisamente, el espacio donde estos conceptos se materializan, y en este modelo, cada uno de ustedes serán los protagonistas de este proceso.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



III.

TEMA A:

PETRO Y LA CONSULTA POPULAR: LA BIFURCACIÓN DE LA REPÚBLICA

INTRODUCCIÓN

En los últimos meses, Colombia ha presenciado un profundo debate político y jurídico en torno a la propuesta del Presidente de la República, Gustavo Petro, de convocar una Consulta Popular por decreto, relacionada directamente con la Reforma Laboral que había sido desestimada en los órganos legislativos anteriormente. La iniciativa, que fue presentada como un mecanismo para “desbloquear” el camino obstaculizado que había representado el Congreso para su reforma, ha generado una polarización sin precedentes en nuestra nación, y ha levantado cuestionamientos sobre la constitucionalidad de esta medida, la legitimidad democrática y los verdaderos intereses políticos detrás de ella.

Esta situación ha encendido las alarmas en diversos sectores institucionales, académicos y sociales, cuyo debate gira en torno a los riesgos de instrumentalizar los mecanismos de participación ciudadana para eludir los controles y equilibrios del Estado. Por su lado, el Gobierno sostiene que la Consulta es una vía legítima para que el pueblo colombiano manifieste su opinión. El Presidente Petro hace uso del argumento de que “el poder presidencial es el poder del pueblo”.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



Política | A través de su cuenta de X el presidente Gustavo Petro afirmó que, "el poder presidencial, es el poder del pueblo".



CARACOL.COM.CO

Petro advierte a su gabinete por consulta: "Ministro que no firme el decreto de inmediato, se va"

El gran problema con esta consulta, para resumirlo, es la posible inconstitucionalidad que implica su convocatoria por decreto por parte del Presidente Petro, pues estaría en contra del artículo 104 de la Constitución Política de 1991, que indica que una consulta popular sólo podrá ser convocada con previo concepto favorable del Senado, algo que no fue cumplido. Además de esto, el ultimátum relacionado con esta consulta, el cual será atendido más adelante, también es un elemento importante si hablamos de un posible abuso de poder por parte del Presidente, pues en pocas palabras, llevó al Congreso a verse forzado a cooperar. Otra problemática importante es el precio de esta consulta, que ronda los 700-900 mil millones de pesos, una cantidad sustancialmente grande que pone en duda las finanzas de la nación, y que podría ser dirigida a una mejor causa.

Después de la convocatoria de la Consulta, el presidente indicó que solo sería derogada si la Reforma Laboral era aceptada en el congreso. Los congresistas no vieron más solución que aceptar la Reforma, para evitar el gigantesco gasto que implicaba la organización de la Consulta, y para ganar más tiempo para reorganizar su estrategia ante la situación del país.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



Este comité invita a los congresistas a analizar este dilema en profundidad y tomando en cuenta todas las cartas en juego, confrontando las implicaciones jurídicas, políticas, e institucionales que representa la convocatoria de la Consulta Popular.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La consulta popular y otros mecanismos de participación ciudadana no son ajenos a la historia política de la República de Colombia, su uso ha sido esporádico, y cuando han sido empleados, han dejado cicatrices en nuestra nación.

- Constitución de 1991: Esta carta magna consagra los mecanismos de participación ciudadana como pilares de la democracia. La consulta popular permite que los ciudadanos decidan sobre temas de trascendencia nacional, siempre bajo parámetros legales y con el control de la Corte Constitucional. En resumen, dio las herramientas y definió el enfoque con el que se esperaba que fueran empleadas.
- Gobierno de Alvaro Uribe en 2003: En esta ocasión, se promovió un referendo para reformas políticas que tenían como principal objetivo combatir la corrupción y fortalecer la estructura del sistema político. La votación se dio, pero el umbral de participación no se cumplió, esto evidenció las dificultades técnicas y políticas de esta clase de mecanismos.
- Gobierno de Juan Manuel Santos en 2016: En este año se convocó un Plebiscito relacionado con los acuerdos de paz con los grupos armados del país. El “No” se impuso por un estrecho margen, y aunque el Gobierno reformuló los acuerdos, la división nacional persiste. Este caso demostró como un mecanismo de participación puede legitimar o deslegitimar procesos trascendentales para la soberanía nacional, pero también puede profundizar la polarización, que es hoy en día una de las mayores problemáticas y una de las más desatendidas gracias al discurso de odio que es común en nuestro contexto contemporáneo.
- Consulta Popular Anticorrupción de 2018: Durante el gobierno de Iván Duque, se llevó a cabo esta consulta como un mecanismo de participación ciudadana para combatir la corrupción. La iniciativa, impulsada por diferentes sectores políticos y sociales, incluía propuestas como la reducción de salarios de congresistas, la obligación de rendir cuentas y la limitación a la reelección de cargos públicos.

COORDINACIONES



Aunque el Gobierno expresó su apoyo, la consulta no alcanzó el umbral mínimo de participación, lo que reflejó las dificultades de movilización y el desgaste en la confianza hacia las instituciones. A pesar de que más del 99% de los votos fueron favorables, el resultado no tuvo efecto vinculante, profundizando el debate sobre la eficacia de estos mecanismos en el país.

Estos antecedentes son importantes para la comprensión de las posibles problemáticas que implican estos mecanismos, que teóricamente solo deberían ser usados en casos extremos, pues Colombia cuenta con una democracia representativa, es decir, que nuestros intereses deberían verse reflejados en cada uno de los funcionarios que ejercen en el Gobierno Nacional.

Cada caso ha revelado tanto el potencial como las limitaciones de estas herramientas. La iniciativa de Petro revive este debate por controversias sobre su legalidad, su viabilidad política y su impacto real, especialmente en el contexto de polarización creciente que vive Colombia, que también se puede ver reflejado en estos antecedentes.

Dando un resumen franco, los mecanismos de participación ciudadana no han brindado los mejores resultados. Es importante disminuir la polarización dejando de lado el discurso de odio, para poder llegar a consensos claros entre las tres ramas del poder y evitar controversias como las que hoy vivimos a raíz de la iniciativa del actual mandatario.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



SITUACIÓN ACTUAL

El Gobierno de Gustavo Petro enfrenta un ambiente complejo al igual que el Congreso:

Primero, las reformas propuestas por el Presidente Petro y sus partidarios han encontrado una fuerte resistencia en el Congreso a pesar de los intentos de negociación. Están la reforma a la salud, la pensional, y la laboral. Todas han tenido tropiezos en el Congreso. Esto nos lleva a pensar sobre la causa de esta situación: ¿es la polarización o es la naturaleza de las reformas en cuestión?

Complementando lo anterior, existe una problemática de polarización social que afecta a todos los aspectos de nuestra sociedad y por eso existe tanta preocupación con ella. Sectores populares respaldan las reformas; otros sectores, incluidos gremios, oposición política y analistas, argumentan sobre los riesgos económicos e institucionales de las mismas. **Desde el 7 de Agosto de 2022, la República de Colombia, y todos los que hacen parte de ella, no se han podido poner de acuerdo.**

También es importante mencionar el ultimátum presidencial dado por el Presidente Petro hacia el Congreso. El mencionado planteo que si las reformas no avanzaban, la Consulta Popular iba a ser un hecho y solo sería derogada si se cumplían con sus condiciones. Este hecho puede verse como una amenaza o como un recurso político basado en su poder ejecutivo, sin embargo, demuestra lo peligroso que puede ser para nuestra democracia una decisión tan controversial. Los congresistas prefirieron evitar la Consulta Popular, aprobando así la Reforma Laboral.

Gran parte de estas medidas fueron tomadas en los días cercanos al atentado contra el senador Miguel Uribe Turbay. Petro fue muy criticado por ello, pues la ciudadanía consideraba que eran unos días en los que era mejor velar por la unidad del país en un momento tan frágil, antes que hacer “politiquería” como se ha llamado en estos tiempos recientes.



Todo esto genera grandes incertidumbres, como los límites del poder presidencial, el rol del Congreso y la posible inconstitucionalidad de las ya mencionadas decisiones del Presidente Petro. Todos estos son elementos de debate dentro del tema en cuestión.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



ENFOQUE Y EXPECTATIVAS PARA EL DEBATE

Ahora les indico los puntos centrales del debate, que son apoyados por las preguntas orientadoras que podrán encontrar en la siguiente página:

NOTA: Es importante aclarar que lo sucedido con la Consulta Popular es el punto de partida para nuestro debate, la idea es debatir sobre lo que ocasionó esta crisis en el país y cómo puede afectar la institucionalidad y dejar puertas abiertas para otras problemáticas en el contexto de polarización que vivimos. Esa es “la bifurcación” de la República, ese es nuestro verdadero debate.

1. Dimensión Legal y Constitucional

La consulta popular está prevista en la Constitución de 1991 como un mecanismo de participación democrática, pero su aplicación tiene límites precisos. La Carta Magna y las sentencias de la Corte Constitucional establecen que solo ciertos temas pueden ser llevados a consulta y que el proceso debe ser aprobado previamente por el Congreso y revisado por la Corte. En este contexto, el debate debe centrarse en si las intenciones del presidente Petro se enmarcan dentro de esos límites o si estamos frente a una interpretación expansiva del poder presidencial que podría tensar los principios constitucionales. Es fundamental que los congresistas evalúen si el anuncio de la consulta se está usando de manera responsable o si representa un desafío a la arquitectura institucional del país.

2. Democracia Participativa y Representativa

La propuesta de consulta popular se presenta como un acto de empoderamiento ciudadano, pero también revela las tensiones históricas entre democracia directa y democracia representativa. Petro sostiene que su legitimidad emana del pueblo y que, si el Congreso bloquea las reformas, el pueblo debe decidir. No obstante, este enfoque puede vaciar de contenido el rol del Legislativo, que es precisamente el canal institucional diseñado para el debate, la deliberación y el control político. El desafío está en equilibrar la participación directa sin que eso se traduzca en un desprecio por el Congreso ni en una erosión del principio de representación.



3. Estabilidad Institucional y Riesgos Políticos

La posibilidad de convocar una consulta en el actual clima de polarización implica riesgos significativos para la estabilidad institucional. Las experiencias previas en Colombia y la región demuestran que los procesos de consulta popular pueden profundizar las fracturas sociales, especialmente si se perciben como mecanismos de confrontación entre el Ejecutivo y el resto de los poderes del Estado. En este escenario, existe el riesgo de que la consulta no resuelva las tensiones, sino que las agrave, debilitando la confianza en las instituciones y abriendo la puerta a escenarios de inestabilidad política e incluso de ingobernabilidad.

4. Comparación Regional y Lecciones Internacionales

El caso colombiano no ocurre en el vacío. América Latina ha sido escenario de múltiples procesos donde los mecanismos de participación popular han sido utilizados para legitimar reformas estructurales, en algunos casos con claros retrocesos democráticos. Gobiernos en Venezuela, Bolivia o Ecuador, a través de consultas o referendos, han promovido cambios que, si bien contaron con el voto popular, también concentraron el poder, debilitaron la independencia de los poderes públicos y alteraron el equilibrio democrático. Aunque cada país tiene sus particularidades, es indispensable que el Congreso colombiano analice estas experiencias para evitar caer en dinámicas que comprometan la solidez institucional.

5. Alternativas Políticas y Salidas Institucionales

Más allá de la confrontación, el país necesita explorar salidas institucionales que permitan avanzar en las reformas sin romper el orden democrático. Algunos sectores han propuesto la construcción de un gran Acuerdo Nacional que, sin excluir a la ciudadanía, permita articular las transformaciones necesarias dentro del marco institucional vigente. Este enfoque parte de la necesidad de preservar el diálogo, el respeto entre poderes y la estabilidad democrática. El Congreso tiene un rol clave en este proceso, no sólo como contrapeso, sino como actor activo en la búsqueda de consensos que permitan evitar que la bifurcación se convierta en un punto de no retorno para la República.



PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Está el Presidente utilizando la consulta como un mecanismo constitucional legítimo o como una herramienta política de presión ilegítima e inconstitucional?
2. ¿Qué implicaciones tendría para la democracia colombiana que las reformas se definan por consulta y no por el Congreso?
3. ¿La Consulta Popular podría convertirse en un punto de ruptura institucional o en una válvula de escape democrática?
4. ¿Los mecanismos de participación tales como la consulta popular incrementan la polarización social?
5. ¿Cómo se puede garantizar el uso de la consulta popular de manera que no se convierta en una opción de evasión al Congreso?
6. ¿La bifurcación de la República es inevitable o aun existen mecanismos y métodos de consenso para evitar una ruptura institucional?
7. ¿La implementación de la consulta popular va acompañada de intenciones populistas o realmente representa un desbloqueo ante la resistencia del Congreso?

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



IV.

TEMA B:

Tratado de Libre Comercio: Promesa de Desarrollo o Reflejo de Desigualdad

INTRODUCCIÓN

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, en vigor desde el año 2012, ha sido presentado como una herramienta clave para dinamizar la economía, diversificar las exportaciones, generar empleo e incentivar la inversión extranjera. Más de una década después de su entrada en vigor, su verdadero impacto continúa siendo motivo de profunda controversia y debate nacional.

Mientras numerosos sectores empresariales defienden los beneficios que implica, como el crecimiento del comercio internacional, la atracción de inversión y la mejora en la percepción de Colombia como socio comercial confiable, otros sectores —particularmente comunidades rurales, sindicatos y pequeñas empresas— lo consideran un reflejo de las desigualdades históricas que persisten en el país. Según sus críticos, el TLC ha profundizado la precarización del agro colombiano, debilitado sectores industriales sensibles y encarecido el acceso a bienes esenciales como los medicamentos, debido al fortalecimiento de los monopolios farmacéuticos y las restricciones en propiedad intelectual.

Para los defensores del tratado, este ha significado un contrato de estabilidad en las reglas del juego con el principal socio comercial de Colombia, lo cual, en teoría, reduce el riesgo país y facilita el acceso de empresas nacionales a las compras públicas estadounidenses. Sin embargo, los sectores en contra del acuerdo argumentan que sus beneficios se distribuyen de manera desigual, con sectores ganadores como las flores, confecciones y plásticos, y sectores claramente afectados, principalmente el agrícola, la ganadería, la porcicultura y el acceso a la salud pública.

En el contexto de la actual polarización social y política que vive Colombia, el Congreso se enfrenta a la obligación de analizar el futuro de este tratado, sus verdaderos alcances, y sus posibles efectos en los aspectos sociales y económicos del país. Se debe definir si esta

COORDINACIONES



"herramienta clave" sigue siendo una promesa de desarrollo, o si, por el contrario, se ha convertido en un reflejo de algunas de las mayores problemáticas estructurales que ha enfrentado la nación.

A este debate se suman las dificultades diplomáticas recientes entre Colombia y Estados Unidos, agravadas por los cambios constantes de ministros, incluido el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha tenido tres titulares diferentes bajo la presidencia de Gustavo Petro. Esta inestabilidad en la gestión de las relaciones exteriores puede potenciar los desacuerdos bilaterales y generar tensiones adicionales en torno al TLC, lo que exige al Congreso tomar una postura informada, crítica y coherente frente a uno de los acuerdos económicos más determinantes de las últimas décadas.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



ETS AUTHORIZED TEST CENTER



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La República de Colombia, históricamente dependiente de la exportación de productos como el café, petróleo, carbón y flores, ha enfrentado el reto de diversificar su economía e integrarse en las dinámicas comerciales globales del contexto contemporáneo. En la década de los 90, bajo las presidencias de Cesar Gaviria y Ernesto Samper, el país adoptó una política de apertura económica que implicaba una reducción de aranceles y la firma de acuerdos internacionales.

El TLC con Estados Unidos surgió como parte de la misma estrategia. Las negociaciones iniciaron formalmente, en el año 2004 durante el mandato del presidente Alvaro Uribe, quien argumentó que este acuerdo era una vía sólida para la consolidación del crecimiento económico, para enfrentar la crisis de informalidad laboral y mejorar las condiciones de competitividad del país.

El tratado fue aprobado en el año 2011 por el Congreso de Estados Unidos y entró en vigor el 15 de mayo de 2012, bajo la presidencia de Juan Manuel Santos.

Desde su inicio, este acuerdo generó una fuerte oposición por parte de movimientos sociales, campesinos, sindicatos, y sectores de la pequeña y mediana industria colombiana. Las críticas se centraron en la asimetría entre la economía colombiana y la estadounidense, el impacto ambiental-social causado por el modelo extractivista, la desprotección del agro colombiano frente a las importaciones masivas, el riesgo de la desindustrialización y la pérdida del empleo formal, lo que agravaría aún más la crisis de informalidad colombiana, y la concentración de los beneficios en grandes exportadores y sectores específicos de la industria colombiana.

A pesar de las fuertes críticas, el TLC se ha consolidado como el principal acuerdo comercial bilateral de Colombia, vinculando directamente al país con la mayor economía del mundo.



SITUACIÓN ACTUAL

Luego de más de una década en vigencia, el TLC con Estados Unidos ha generado resultados mixtos y controversiales, veamos:

Aspectos Positivos:

- Aumento sustancial de las exportaciones de los principales productos del mercado colombiano a Estados Unidos.
- Atracción de inversiones extranjeras directas en diferentes sectores estratégicos.
- Integración a cadenas y dinámicas globales de valor.
- Garantiza un mayor acceso a insumos, tecnologías y bienes de capital.

Aspectos Problemáticos:

- La balanza comercial entre los dos países sigue siendo deficitaria para Colombia: este último importa más de lo que exporta.
- El agro colombiano, especialmente los pequeños productores, han enfrentado competencia desigual, lo que afecta su sostenibilidad.
- Los compromisos ambientales y laborales han sido objeto de señalamientos internacionales.
- La industria nacional en Colombia se ha visto limitada en su capacidad de crecimiento, acompañada de riesgos de desindustrialización.
- Existe una dependencia de exportaciones en productos primarios, sin un avance significativo en diversificación o valor agregado.

En el contexto actual del país, marcado por las reformas y controversias impulsadas por el área política, el TLC se ha vuelto un objeto de debate. Muchos sectores argumentan que las propuestas de este son incompatibles con la mayoría de los compromisos internacionales asumidos, mientras otros defienden que es posible lograr un balance entre la soberanía económica de Colombia y la permanencia en el tratado.



Son muchas las controversias que giran alrededor del TLC. Uno de los principales focos de crítica proviene del gobierno del presidente Petro, quien ha cuestionado los impactos negativos de este acuerdo en el agro colombiano. Segun el entonces ministro de Comercio, German Umaña, se estaba revisando el tratado con el objetivo de corregir cualquier anomalía o asimetría, especialmente en sectores que implicarán los principales productos del mercado colombiano, que han sido afectados por la competencia constante con los productos subsidiados provenientes de los Estados Unidos. Petro ha propuesto negociar varias condiciones del tratado, basándose en el mismo argumento acerca del empobrecimiento del campesinado colombiano y la desindustrialización.

Numerosos expertos han señalado que aunque el TLC no ha cumplido con todas las expectativas en área de exportaciones industriales, realmente si ha traído beneficios a Colombia, como el acceso a mercados clave y la atracción de inversión extranjera. Es sustancial la tensión que existe en este tema, y la dificultad radica en la dirección que debería dársele a la balanza y la naturaleza de los efectos relacionados con este tratado. Las ideologías y afiliaciones a partidos políticos, por obvias razones, entran en este debate, pero es más importante y necesario llegar a un consenso sobre la futura decisión a tomar, con el fin de salvaguardar la soberanía pero también la economía.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



ENFOQUE Y EXPECTATIVAS PARA EL DEBATE

Ustedes, como congresistas, tienen la responsabilidad de:

- Evaluar el impacto real del TLC en términos de crecimiento económico, empleo, equidad y sostenibilidad.
- Determinar si los compromisos del TLC limitan las reformas sociales aprobadas o en discusión tras la consulta popular.
- Discutir posibles caminos: renegociación parcial del tratado, implementación de medidas de mitigación para los sectores afectados, o en escenarios extremos, la suspensión de algunos beneficios.
- Garantizar que cualquier decisión preserve la estabilidad institucional, la seguridad jurídica y el bienestar general, evitando medidas que profundicen la crisis política o económica actual.
- Debatir alternativas para fortalecer la economía nacional, como la diversificación de socios comerciales, el fortalecimiento del mercado interno y el impulso de la industrialización.

Es importante tener en cuenta que este debate se desarrolla en un ambiente altamente polarizado, pues mientras hay sectores que consideran el TLC intocable por la conexión directa con la principal economía del mundo, hay otros que lo ven como un obstáculo para el cambio estructural que requiere la República de Colombia.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia

www.liceodecervantes.edu.co



PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿El TLC ha impulsado un desarrollo económico incluyente o ha reforzado las desigualdades estructurales?
2. ¿Qué sectores de la economía colombiana han sido los más beneficiados y cuáles los más perjudicados por el TLC?
3. ¿Es compatible la agenda de reformas sociales y económicas impulsada tras la consulta popular con los compromisos del TLC?
4. ¿Qué margen de maniobra tiene Colombia para renegociar aspectos del tratado sin comprometer la inversión y el comercio?
5. ¿De qué manera se puede garantizar la soberanía económica y social sin caer en medidas que generen aislamiento o represalias internacionales?
6. ¿Debe el Congreso considerar la suspensión parcial del TLC en sectores donde se evidencie un impacto negativo grave?
7. ¿Qué rol deben jugar las pequeñas y medianas empresas, los productores rurales y los movimientos sociales en la definición de la política comercial de Colombia?
8. ¿Cómo responder a eventuales presiones o sanciones de Estados Unidos en caso de que Colombia adopte decisiones soberanas que alteren el tratado?



V. POSICIONES

En este apartado, vamos a tomar los 25 personajes que harán parte del comité en esta ocasión y vamos a describir, brevemente, su posición en ambos temas:

Gustavo Petro - Presidente de Colombia (Pacto Histórico)

No es un congresista, pero en esta ocasión hará parte del debate por su relevancia en el panorama político y potencial para aportar a la discusión.

- Consulta Popular de Petro: Es el principal impulsor de la consulta, viéndola como un mecanismo para que la ciudadanía refrende o impulse las reformas sociales de su gobierno, especialmente la laboral, si el Congreso no las aprueba según su visión.
- TLC con Estados Unidos: Ha manifestado consistentemente la necesidad de revisar y renegociar el tratado, argumentando que ha afectado negativamente a sectores clave de la economía colombiana como la industria y el agro. Busca condiciones más equitativas para Colombia.

Armando Benedetti - Ministro del Interior (Pacto Histórico)

No es un congresista, pero en esta ocasión hará parte del debate por su relevancia en el panorama político y potencial para aportar a la discusión.

- Consulta Popular de Petro: Como Ministro del Interior y figura clave del gobierno, es un actor central en la coordinación de la agenda legislativa y las estrategias de participación. Apoyaría la consulta como una herramienta de impulso a las reformas, buscando alinear al Congreso o llevar el debate a la ciudadanía.
- TLC con Estados Unidos: Alineado con la política del gobierno, su posición sería a favor de la revisión o renegociación del TLC, buscando condiciones más favorables para Colombia y una mayor protección para los sectores productivos nacionales.

Maria Fernanda Cabal - Senadora (Centro Democrático)



- Consulta Popular de Petro: Se opone firmemente a la consulta popular, al igual que a la mayoría de las reformas del gobierno Petro. Considera que es un intento de deslegitimar el rol del Congreso y una estrategia política para polarizar.
- TLC con Estados Unidos: Es una defensora de los tratados de libre comercio y la apertura económica. Se opone a la renegociación del TLC, argumentando que brinda estabilidad a los inversionistas y oportunidades de mercado.

Isabel Zuleta - Senadora (Pacto Histórico)

- Consulta Popular de Petro: Isabel Zuleta apoya la realización de una consulta popular convocada por el presidente Petro para decidir sobre la reforma laboral. Además, ha propuesto incluir en la misma consulta una pregunta sobre la reelección presidencial.
- TLC con Estados Unidos: Su defensa constante de la producción nacional, la reforma agraria y la protección del campesinado sugiere que podría considerar que el TLC ha generado impactos negativos en sectores agrícolas y manufactureros, favoreciendo principalmente a grandes importadores y empresas extranjeras.

Paloma Valencia - Senadora (Centro Democrático)

- Consulta Popular de Petro: Al igual que sus colegas de bancada, se opone a la consulta popular, percibiendo en ella una amenaza a la institucionalidad del Congreso y un intento de imponer la agenda del gobierno por vías extra legislativas.
- TLC con Estados Unidos: Aboga por la continuidad de los tratados de libre comercio, considerándolos pilares para la economía abierta y el crecimiento del país. No apoya una renegociación sustancial.

David Luna - Senador (Cambio Radical-Ahora Independiente)

- Consulta Popular de Petro: Generalmente crítico con las iniciativas del gobierno Petro. Probablemente se mostraría escéptico o en contra de la consulta, insistiendo en que el Congreso es el foro legítimo para debatir y aprobar las leyes.
- TLC con Estados Unidos: Si bien no se opondría radicalmente a un análisis, su postura tiende a ser la de mantener los acuerdos comerciales existentes, aunque podría aceptar ajustes menores si se demuestran beneficios claros para el país.



Iván Cepeda - Senador (Pacto Histórico - Polo Democrático Alternativo)

- Consulta Popular de Petro: Es un férreo defensor del gobierno Petro y de la consulta popular, viéndola como una expresión democrática y una herramienta legítima para impulsar las transformaciones que el pueblo demanda.
- TLC con Estados Unidos: Ha sido crítico con los tratados de libre comercio que considera asimétricos y perjudiciales para la producción nacional y los pequeños agricultores. Apoya la renegociación para asegurar condiciones más justas para Colombia.

Angélica Lozano - Senadora (Alianza Verde)

- Consulta Popular de Petro: Aunque ha apoyado mecanismos de participación en el pasado, podría tener reservas sobre la consulta actual, priorizando que el debate y la aprobación de reformas complejas se den en el seno del Congreso. Ha expresado que preferiría que la reforma se apruebe por ley.
- TLC con Estados Unidos: Su posición podría ser más pragmática. Podría estar abierta a revisar aspectos del TLC si se demuestra que no han beneficiado a Colombia en ciertos sectores, buscando un equilibrio.

Jota Pe Hernández - Senador (Alianza Verde)

- Consulta Popular de Petro: Su postura es a menudo crítica con el gobierno, aunque ha votado a favor de algunas iniciativas. Podría ser escéptico sobre la consulta si la percibe como un mecanismo de presión excesiva al Congreso.
- TLC con Estados Unidos: Probablemente apoyaría una revisión si se comprueba que el tratado ha generado impactos negativos significativos en la producción o el empleo nacional, buscando proteger los intereses de los colombianos.

Aída Avella - Senadora (Pacto Histórico - Unión Patriótica)

- Consulta Popular de Petro: Firme partidaria de las políticas del gobierno Petro y de los mecanismos de participación ciudadana. A favor de la consulta popular como una forma de empoderar al pueblo y asegurar la aprobación de las reformas.

COORDINACIONES



- TLC con Estados Unidos: Crítica con los tratados de libre comercio que, a su juicio, han desfavorecido la producción nacional y la soberanía alimentaria. Apoya decididamente la renegociación del TLC.

Clara López Obregón - Senadora (Pacto Histórico - Alianza Democrática Amplia)

- Consulta Popular de Petro: Como miembro del Pacto Histórico y figura de izquierda, apoya la consulta popular como un instrumento válido para que la ciudadanía se pronuncie sobre reformas estructurales clave.
- TLC con Estados Unidos: Alineada con la visión del gobierno, favorable a la revisión y renegociación del TLC para proteger la industria, el agro y el empleo colombiano.

Wilson Arias - Senador (Pacto Histórico - Polo Democrático Alternativo)

- Consulta Popular de Petro: Es un vehemente defensor de las políticas del gobierno Petro. Apoyaría la consulta popular sin reservas, viéndola como una forma de avanzar en las transformaciones sociales.
- TLC con Estados Unidos: Es uno de los críticos más acérrimos del TLC con Estados Unidos, al que considera detrimental para la soberanía económica y la producción nacional. Defiende su renegociación profunda o incluso su denuncia.

Gloria Flórez - Senadora (Pacto Histórico - Polo Democrático Alternativo)

- Consulta Popular de Petro: partidaria de las iniciativas del gobierno y de los mecanismos de participación ciudadana como la consulta popular, viéndola como una expresión directa de la voluntad popular.
- TLC con Estados Unidos: A favor de la revisión del TLC y de cualquier política que fortalezca la producción nacional y la autonomía económica de Colombia.

Ciro Ramírez - Senador (Partido Conservador)

- Consulta Popular de Petro: Su partido, el Conservador, se ha mostrado en contra de la consulta popular. Por lo tanto, su postura es de rechazo a este mecanismo.
- TLC con Estados Unidos: Su partido generalmente ha apoyado los acuerdos comerciales existentes. Se opondría a una renegociación que debilite el TLC o genere incertidumbre en la inversión.

COORDINACIONES



Yenny Rozo - Senadora (Partido de la U)

- Consulta Popular de Petro: El Partido de la U ha tenido una postura más independiente frente al gobierno. Su posición podría variar, buscando consensos o dependiendo de la línea final de su bancada.
- TLC con Estados Unidos: Podría estar abierta a revisar algunos aspectos del TLC si se presentan argumentos sólidos sobre los beneficios para Colombia, pero sin buscar una ruptura drástica del acuerdo.

Ana Paola Agudelo - Senadora (Partido MIRA)

- Consulta Popular de Petro: Su partido, MIRA, suele buscar el beneficio de la población y el consenso. Ha expresado que su voto dependería de la bancada, priorizando que la reforma no genere más informalidad laboral.
- TLC con Estados Unidos: MIRA se enfoca en el bienestar de la población. Podría apoyar una revisión del TLC si se demuestra que es para mejorar las condiciones de los trabajadores o pequeños empresarios colombianos.

Carlos Andrés Trujillo - Senador (Partido Conservador)

- Consulta Popular de Petro: Como parte de un partido que ha sido crítico con las reformas del gobierno, se esperaría una postura contraria a la consulta popular.
- TLC con Estados Unidos: Su partido, el Conservador, apoya la apertura económica. Se opondría a una renegociación sustancial del TLC, defendiendo la estabilidad de los acuerdos comerciales.

Fabio Amín Saleme - Senador (Partido Liberal)

- Consulta Popular de Petro: Como parte del Partido Liberal, que ha tenido una posición de apoyo variable o independencia frente al gobierno, podría ser cauteloso o inclinarse por la postura que fortalezca el rol del Congreso.
- TLC con Estados Unidos: El Partido Liberal tradicionalmente ha apoyado la integración económica. Probablemente estaría a favor de mantener el TLC, aunque podría considerar ajustes menores si se demuestran beneficios para el país.

Efraín Cepeda - Senador (Partido Conservador)

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



- Consulta Popular de Petro: Como figura influyente del Partido Conservador, es probable que su postura sea de oposición a la consulta popular, alineándose con la visión de su partido de defender el rol del Congreso y ser crítico con las reformas del gobierno.
- TLC con Estados Unidos: El Partido Conservador, en general, apoya la estabilidad de los acuerdos comerciales. Se esperaría que defendiera la continuidad del TLC y se opusiera a renegociaciones profundas que generan incertidumbre económica.

Catherine Juvinao - Representante a la Cámara (Alianza Verde)

- Consulta Popular de Petro: Aunque ha sido una promotora de la participación ciudadana, ha expresado críticas hacia algunas preguntas de la consulta de Petro, clasificándolas de "populistas" o "engañosas", lo que sugiere una posición no totalmente a favor del contenido.
- TLC con Estados Unidos: Podría estar abierta a un análisis técnico del TLC y a posibles ajustes si se demuestra que son necesarios para el beneficio del país, priorizando la transparencia y la efectividad.

Agmethyl Escaf - Representante a la Cámara (Pacto Histórico)

- Consulta Popular de Petro: Como parte de la bancada del Pacto Histórico y figura cercana al gobierno, apoya la consulta popular, viéndola como un medio para lograr un "futuro con trabajo digno y empresas responsables".
- TLC con Estados Unidos: Alineado con la postura del gobierno, apoyaría la revisión o renegociación del TLC para fortalecer la producción nacional y el empleo.

Miguel Polo Polo - Representante a la Cámara (Independiente Afrodescendiente / Cercano a la Derecha)

- Consulta Popular de Petro: Es un férreo opositor del gobierno Petro y de todas sus iniciativas. Estaría firmemente en contra de la consulta popular, viéndola como una maniobra política para imponer una agenda.
- TLC con Estados Unidos: Es un defensor de la economía de mercado y la inversión extranjera. Se opondría categóricamente a la renegociación del TLC, abogando por la estabilidad de los acuerdos comerciales.

COORDINACIONES



Susana Boreal - Representante a la Cámara (Pacto Histórico)

- Consulta Popular de Petro: Como miembro del Pacto Histórico, es una defensora de las políticas del gobierno y de la participación ciudadana. Por lo tanto, apoya la consulta popular.
- TLC con Estados Unidos: Alineada con la visión del gobierno, está a favor de la revisión del TLC para que sea más beneficioso para Colombia.

Marelen Castillo - Representante a la Cámara (Liga de Gobernantes Anticorrupción / Independiente)

- Consulta Popular de Petro: Como figura de oposición al gobierno, es probable que esté en contra de la consulta popular, viendo en ella un intento de eludir el debate legislativo.
- TLC con Estados Unidos: Su postura sería más cercana a la defensa del acuerdo o a una revisión muy moderada que no implique un desequilibrio drástico en las relaciones comerciales.

Andrés Cancimance - Representante a la Cámara (Pacto Histórico)

- Consulta Popular de Petro: Como miembro de la bancada de gobierno (Pacto Histórico), apoya la consulta popular como una forma de avanzar en las reformas.
- TLC con Estados Unidos: Ha manifestado una visión crítica sobre depender de un solo socio comercial como Estados Unidos, lo que implica una postura a favor de la revisión del TLC para buscar una diversificación y equilibrio.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



VI. GLOSARIO

Tema A

- Consulta Popular: Mecanismo de participación ciudadana donde se convoca al pueblo a votar sobre temas de gran relevancia nacional.
- Asamblea Constituyente: Órgano encargado de redactar o modificar la Constitución, elegido por votación popular.
- Estado Social de Derecho: Principio según el cual Colombia se rige por la ley, garantizando los derechos fundamentales y la separación de poderes.
- Separación de Poderes: División del poder del Estado en Ejecutivo, Legislativo y Judicial para evitar abusos y concentraciones de poder.
- Legitimidad Democrática: Reconocimiento de que una acción política, mecanismo o gobierno representa la voluntad ciudadana.
- Reformas Estructurales: Cambios profundos y de gran impacto en el modelo político, social o económico del país.
- Mandato Popular: Expresión formal de la voluntad de los ciudadanos, otorgada generalmente mediante elecciones o votaciones.
- Polarización: División extrema de la sociedad en posiciones opuestas, dificultando el diálogo y el consenso.
- Crisis Institucional: Situación en la que la estabilidad o funcionamiento de las instituciones del Estado se ve amenazada.



- Plebiscito: Consulta ciudadana sobre una decisión política específica, con alcance diferente al de la consulta popular en Colombia.

Tema B

- Tratado de Libre Comercio (TLC): Acuerdo internacional para reducir o eliminar barreras arancelarias y facilitar el comercio entre países.
- Arancel: Impuesto aplicado a bienes importados, utilizado para proteger la industria nacional o generar ingresos al Estado.
- Balanza Comercial: Diferencia entre lo que un país exporta e importa en un período determinado.
- Competitividad: Capacidad de un país o sector económico para competir exitosamente en los mercados internacionales.
- Propiedad Intelectual: Derechos legales sobre creaciones, inventos o productos del ingenio humano, protegidos dentro del TLC.
- Sectores Estratégicos: Áreas de la economía consideradas clave para el desarrollo y que requieren protección especial, como el agro o la salud.
- Desigualdad Económica: Brecha entre los sectores o regiones beneficiadas y aquellas perjudicadas por acuerdos como el TLC.
- Agroindustria: Actividad económica que integra la producción agrícola con procesos industriales para obtener productos de mayor valor agregado.



- Inversión Extranjera Directa (IED): Dinero proveniente de otros países que se invierte en empresas o proyectos dentro de Colombia.
- Deslocalización: Traslado de fábricas o procesos productivos a países con menores costos, usualmente impulsado por tratados comerciales.

COORDINACIONES

PBX: 3784172 - 3784173 - 3784174 - 3784175
Cra. 51B N° 87-99 | Barranquilla, Colombia
www.liceodecervantes.edu.co



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Tema A

- El Universal. (2025, marzo 12). *¿Qué es la consulta popular, con la que Petro busca salvar sus reformas?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.eluniversal.com.co/colombia/2025/03/12/que-es-la-consulta-popular-con-la-que-petro-busca-salvar-sus-reformas/>
- El Espectador. (2025). *Petro y consulta popular: argumentos a favor y en contra, ¿estrategia para destrabar reformas?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.elespectador.com/colombia-20/analistas/petro-y-consulta-popular-argumentos-a-favor-y-en-contra-estrategia-para-destrabar-reformas/>
- Infobae. (2025, mayo 2). *Consulta popular: esta es la razón con la que el Gobierno Petro justificó la necesidad de debatir la propuesta en el Congreso*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.infobae.com/colombia/2025/05/02/consulta-popular-esta-es-la-razon-con-la-que-el-gobierno-petro-justifico-la-necesidad-de-debatir-la-propuesta-en-el-congreso/>
- MSN Noticias. (2025, junio 25). *Oficialmente, presidente Gustavo Petro deroga el 'decretazo' con el que había convocado a consulta popular*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.msn.com/es-co/noticias/Colombia/oficialmente-presidente-gustavo-petro-deroga-el-decretazo-con-el-que-hab%C3%ADa-convocado-a-consulta-popular/ar-A1HoXtR>
- Vanguardia. (2025, mayo 1). *Petro radicó en el Senado las 12 preguntas de la Consulta Popular: ¿Qué sigue ahora?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.vanguardia.com/colombia/2025/05/01/petro-radicó-en-el-senado-las-12-preguntas-de-la-consulta-popular-que-sigue-ahora/>
- El Tiempo. (2025, abril). *Consulta popular: ¿Qué implicaciones tiene para el Congreso y la ciudadanía?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de



<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/consulta-popular-de-petro-implicaciones-3421120>

- La Silla Vacía. (2025). *¿Consulta popular o estrategia electoral? Análisis político del anuncio de Petro*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://lasillavacia.com/historias/consulta-popular-o-estrategia-electoral-petro>

Tema B

- TLC Colombia. (s.f.). *Resumen del acuerdo con Estados Unidos*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <http://tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos/contenido/resumen-del-acuerdo>
- Analdex. (2025, mayo 7). *Trece años del TLC Colombia – EE. UU.: entre consolidación, desafíos y nuevas oportunidades*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://analdex.org/2025/05/07/trece-anos-del-tlc-colombia-ee-uu-entre-consolidacion-desafios-y-nuevas-oportunidades/>
- ProColombia. (2022). *Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos: 10 años de avances*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://procolombia.co/colombiatrade/exportador/articulos/tratado-de-libre-comercio-entre-colombia-y-estados-unidos-10-anos-de-avances>
- El Espectador. (2024). *Impacto del TLC con EE. UU. en la industria colombiana*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.elespectador.com/economia/tlc-eeuu-impacto-industria-colombiana/>
- Universidad del Rosario. (2023). *Evaluación académica del TLC Colombia – Estados Unidos*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/tlc-eeuu-colombia>
- Portafolio. (2025). *Balance económico del TLC con Estados Unidos: ¿ganancias o pérdidas?*. Recuperado el 5 de julio de 2025, de <https://www.portafolio.co/economia/tlc-eeuu-colombia-balance-2025>